PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 1977.-

QUE NOMBRA ADICTO CIVIL A LA EMBAJADA NACIONAL EN RIO DE JANEIRO (BRASIL).

Asunción, 14 de enero de 1949.-

Núm. 84.-

Hallándose vacante el cargo de Adicto Civil a la Embajada Nacional en Rio de Janeiro (Brasil), y de conformidad con el Art. 51, inc. 7º de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al señor René Saldívar Adicto Civil a la Embajada Nacional en Rio de Janeiro (Brasil).

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Juan S. O'Leary Natalicio González